

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BOLSAS DE BASURA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA DE SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.

Expediente contratación: 2026SUM006

1 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye el suministro a SERVICIOS DE TXINGUDI - TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A. (en lo sucesivo TXINZER) de bolsas de basura para los servicios de limpieza viaria de las ciudades de Irun y Hondarribia, con arreglo a lo previsto en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Dicho suministro de las bolsas comprende tanto su suministro como el transporte, la descarga, y la entrega de los mismos en el lugar especificado en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

La empresa cuya oferta resulte adjudicataria deberá realizar el suministro de acuerdo con el presente Pliego, el Pliego de Prescripciones Técnicas antes señalado y seguir las pautas que pudieran ser marcadas por TXINZER.

CPV: 19640000-4 Sacos y bolsas de polietileno para residuos

2 ALCANCE Y CONTENIDO DEL SUMINISTRO

Adquisición de bolsas de basura para los servicios de limpieza viaria de Irun y Hondarribia.

3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se necesitan 3 modelos de bolsa con los siguientes consumos anuales estimados:

Modelo 1: bolsas para cubos de 120 litros. 5.000 unidades/año.

Modelo 2: bolsas amarillas con autocierre para separación de envases ligeros en los diferentes servicios de limpieza viaria. 8.000 unidades/año.

Modelo 3: bolsas para los servicios de barrido manual. 200.000 unidades/año.

Las bolsas objeto de suministro reunirán como mínimo las siguientes características técnicas:

Dimensiones aproximadas:

Modelo 1: 90x120 cm y volumen de 170 litros.

Modelo 2: 55x60 cm y volumen de 30 litros.

Modelo 3: 83 x 104 cm y volumen de 120 litros.

Normativa:

Las bolsas objeto de suministro deberán cumplir con lo especificado en la Norma UNE-EN 13592 (Sacos de plástico para la recogida de basura doméstica. Tipos, requisitos y métodos de ensayo).

Resistencia: Las bolsas deberán garantizar un peso de carga de 20 kg. Las uniones por soldadura serán de la calidad suficiente para garantizar la estanqueidad y resistencia de la bolsa. Los licitadores deberán adjuntar certificado de dicha garantía.

Espesores:

El espesor mínimo para cada uno de los modelos será el siguiente, y se valorarán positivamente mayores espesores (galga) que el mínimo requerido.

Modelo 1: 130 galga mínima.

Modelo 2: 70 galga mínima.

Modelo 3: 80 galga mínima.

Colores bolsas: Las bolsas serán de color grisáceo (el tono gris que resulte más económico), excepto el modelo 2 que será amarillo.

Material de todas las bolsas:

Polietileno reciclado de densidad adecuada que garantice la resistencia de peso de los residuos a depositar, siendo fundamental la soldadura de la base.

El porcentaje de materia prima reciclada debe ser del 100%.

Las bolsas deberán cumplir la Directiva 94/62/CE de Envases y Residuos de Envases en relación a la presencia de metales pesados en su composición (Pb, Cd, Hg, VI-Cr)

Embalajes: Paquetes de bolsas con rollos de 10 unidades cada uno, unidades en continuo, con precorte para su separación mediante tirón manual.

Los licitadores, una vez que su oferta sea aceptada tras la apertura del sobre A, y en un plazo máximo de una semana, deberán entregar en las instalaciones de Servicios de Txingudi, un mínimo de 10 rollos de bolsas de basura de cada modelo ofertado, para una correcta valoración. Todos los gastos originados correrán a cargo del licitador correspondiente.

4 FORMA DE ENTREGA Y PRUEBAS DE RECEPCIÓN

El adjudicatario hará las entregas en un plazo máximo de 1 mes, desde la realización de los diferentes pedidos parciales, que serán como mínimo equivalentes al consumo estimado de cuatro meses.

De no cumplir estos plazos, se le podrá imponer como sanción hasta un 1% del valor de la entrega parcial no servida, por cada día de demora, descontándose dicho porcentaje de la factura a la que corresponda.